



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v10i4.4066>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

Derechos Humanos y Sistemas Jurídicos: El papel de los derechos humanos en distintas jurisdicciones y su implementación en el sistema judicial

Human Rights and Legal Systems: The role of human rights in different jurisdictions and their implementation in the judicial system

Direitos Humanos e Sistemas Jurídicos: O papel dos direitos humanos nas diferentes jurisdições e a sua implementação no sistema judicial

Soraya Elizabeth Masapanta-Lema ^I

smasapantal@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-7342-3768>

Evelin Jackeline Gualan-Cueva ^{II}

egualanc@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-5195-9462>

Jennifer Ginger Vargas-Chipre ^{III}

jvargasc10@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-1854-5298>

Marlín Tatiana Lozano-Cruz ^{IV}

mlozanoc7@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-6666-3902>

Astrith Iliana Cuenca-Gonzaga ^V

acuencag@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-9213-4021>

Correspondencia: smasapantal@unemi.edu.ec

***Recibido:** 02 de agosto de 2024 ***Aceptado:** 19 de septiembre de 2024 * **Publicado:** 25 de octubre de 2024

- I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.
- V. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Guayaquil, Ecuador.

Resumen

Esta investigación se adentra en las notables disparidades en la implementación de tratados internacionales de derechos humanos, arrojando luz sobre la comparación entre jurisdicciones como Canadá, donde un sistema judicial robusto permite una efectiva integración de estos tratados, y naciones en África y Asia, donde la corrupción y la deficiente infraestructura judicial actúan como muros que dificultan un acceso equitativo a la justicia. El objetivo primordial es desentrañar cómo los sistemas judiciales nacionales han acogido estos tratados y evaluar las variaciones en el acceso a la justicia en casos de violaciones de derechos humanos. Se adoptó una metodología comparativa y cualitativa, utilizando un análisis de contenido de documentos legales y jurisprudencias en contextos diversos. Los hallazgos revelan que, mientras Canadá muestra una implementación eficaz y un acceso a la justicia relativamente eficiente, en varias naciones africanas y asiáticas persisten desafíos sustanciales, como la falta de formación adecuada para jueces y funcionarios. Esta investigación subraya la relación intrínseca entre la eficacia del sistema judicial y la salvaguarda de los derechos humanos, evidenciando que la cooperación internacional y los programas de capacitación son fundamentales para mejorar el acceso a la justicia en contextos con recursos limitados. El estudio resalta la imperiosa necesidad de un enfoque integral para robustecer tanto la justicia como la defensa de los derechos humanos a nivel nacional.

Palabras clave: derechos humanos; justicia; corrupción; capacitación; cooperación internacional.

Abstract

This research delves into the notable disparities in the implementation of international human rights treaties, shedding light on the comparison between jurisdictions such as Canada, where a robust judicial system allows for effective integration of these treaties, and nations in Africa and Asia, where corruption and poor judicial infrastructure act as barriers to equitable access to justice. The primary objective is to unravel how national judicial systems have embraced these treaties and to assess variations in access to justice in cases of human rights violations. A comparative and qualitative methodology was adopted, using a content analysis of legal documents and case law in diverse contexts. The findings reveal that while Canada shows effective implementation and relatively efficient access to justice, substantial challenges persist in several African and Asian nations, such as the lack of adequate training for judges and officials. This research highlights the intrinsic relationship

between the effectiveness of the judicial system and the safeguarding of human rights, showing that international cooperation and training programs are essential to improve access to justice in contexts with limited resources. The study highlights the urgent need for a comprehensive approach to strengthen both justice and the defense of human rights at the national level.

Keywords: human rights; justice; corruption; training; international cooperation.

Resumo

Esta investigação investiga as disparidades notáveis na implementação de tratados internacionais de direitos humanos, lançando luz sobre a comparação entre jurisdições como o Canadá, onde um sistema judicial robusto permite a integração eficaz destes tratados, e nações em África e na Ásia, onde a corrupção e as fracas infra-estruturas judiciais funcionam como muros que dificultam o acesso equitativo à justiça. O objectivo principal é desvendar a forma como os sistemas judiciais nacionais adoptaram estes tratados e avaliar as variações no acesso à justiça em casos de violações dos direitos humanos. Adotou-se uma metodologia comparativa e qualitativa, recorrendo a uma análise de conteúdo dos documentos legais e da jurisprudência em diversos contextos. As conclusões revelam que, embora o Canadá demonstre uma implementação eficaz e um acesso relativamente eficiente à justiça, persistem desafios substanciais em vários países africanos e asiáticos, como a falta de formação adequada para juízes e funcionários. Esta investigação destaca a relação intrínseca entre a eficácia do sistema judicial e a salvaguarda dos direitos humanos, demonstrando que a cooperação internacional e os programas de formação são essenciais para melhorar o acesso à justiça em contextos com recursos limitados. O estudo realça a necessidade urgente de uma abordagem abrangente para reforçar a justiça e a defesa dos direitos humanos a nível nacional.

Palavras-chave: direitos humanos; justiça; corrupção; formação; cooperação internacional.

Introducción

Los derechos humanos, esa intrincada red normativa que se erige como baluarte de la dignidad y los derechos fundamentales de cada individuo en el vasto escenario global, han recorrido un largo y tortuoso camino a lo largo de la historia. Desde su reconocimiento y codificación en diversos instrumentos internacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se destaca como una de las piedras angulares de esta lucha. Sin embargo, la travesía hacia su implementación

Derechos Humanos y Sistemas Jurídicos: El papel de los derechos humanos en distintas jurisdicciones y su implementación en el sistema judicial

efectiva en los sistemas judiciales nacionales no ha sido lineal ni homogénea. La complejidad de las realidades sociales, políticas y económicas de cada país ha hecho de este proceso un laberinto repleto de desafíos. Así, la interacción entre el derecho internacional y las normativas internas da lugar a una multitud de enfoques en la forma de garantizar y proteger los derechos humanos en el ámbito nacional.

Consideremos, por ejemplo, el caso de Canadá, donde la adopción de tratados internacionales ha demostrado ser un modelo de eficacia. Esto se debe, en gran medida, a la robustez de sus instituciones y a un sistema judicial que abraza con fervor los principios de equidad y justicia. La experiencia canadiense ilustra cómo los mecanismos nacionales pueden tejer una sinfonía armónica con los estándares internacionales, facilitando una integración coherente de estos derechos en la legislación interna (Díaz Tolosa, 2022). No obstante, la realidad se torna sombría en muchas otras regiones, sobre todo en ciertos países de África y Asia, donde los sistemas judiciales enfrentan obstáculos considerables en la implementación de dichos tratados. La falta de infraestructura jurídica adecuada, la inestabilidad política y la carencia de formación judicial son solo algunos de los retos que erosionan la capacidad de estos sistemas para operar de manera efectiva (Domínguez, 2024).

Un aspecto crucial de este debate es, sin duda, el acceso a la justicia en casos de violación de derechos humanos. La habilidad de los sistemas judiciales para ofrecer soluciones justas y equitativas se halla intrínsecamente ligada a la eficacia con que integran los tratados internacionales de derechos humanos. Aquí es donde la cooperación internacional cobra una relevancia crítica, actuando como un pilar para fortalecer las capacidades nacionales y garantizar una respuesta ágil y efectiva ante las violaciones de estos derechos (Guerrero, Zúñiga & Falconi, 2024). Asimismo, el principio por persona, que aboga por la interpretación más benigna hacia la persona en casos de conflicto entre normas de derechos humanos, refuerza aún más la imperiosa necesidad de salvaguardar estos derechos a nivel nacional (Medellín, 2019).

Este artículo se propone un ambicioso objetivo: analizar la manera en que los sistemas judiciales nacionales han incorporado los tratados internacionales de derechos humanos, evaluando las disparidades en el acceso a la justicia en casos de violaciones. A través de un análisis comparativo, se pretende identificar los obstáculos más comunes que enfrentan los países en esta implementación y examinar casos donde la integración ha sido exitosa, como en Canadá, contrastándolos con jurisdicciones que luchan con dificultades significativas, como algunos países de África y Asia. En

última instancia, este análisis busca resaltar la urgencia de la cooperación internacional y la vital importancia de una implementación efectiva de los derechos humanos en todas las jurisdicciones, porque solo así se podrá avanzar hacia un mundo más justo y equitativo.

Materiales y Métodos

La investigación que aquí se presenta se llevó a cabo empleando una metodología comparativa y cualitativa, un enfoque que permite desentrañar las complejas capas de la implementación de tratados internacionales de derechos humanos a través de diversos sistemas judiciales. Se seleccionaron documentos fundamentales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), y se llevó a cabo un minucioso análisis de sus disposiciones, evaluándolas en relación con la normativa interna y la jurisprudencia de naciones tan diversas como Canadá y varios países en África y Asia. Este enfoque comparativo se convirtió en una herramienta poderosa para identificar patrones recurrentes y obstáculos que entorpecen la efectiva aplicación de los derechos humanos en estas distintas jurisdicciones.

Para llevar a cabo el análisis, se recurrió a sofisticadas herramientas de análisis de contenido, que posibilitaron una revisión exhaustiva de los documentos legales y las jurisprudencias pertinentes. Se consideraron sentencias judiciales clave en Canadá, que ejemplifican un modelo de implementación exitosa de los tratados internacionales en su marco legislativo, contrastándolas con casos de naciones africanas y asiáticas, donde se revelan retos significativos en la integración de estos derechos dentro de sus sistemas judiciales. En estos contextos, las dificultades que obstaculizan la implementación efectiva abarcan, entre otros factores, la fragilidad institucional, la falta de formación adecuada de los operadores jurídicos y la inestabilidad política (Krasnov et al., 2023; Guerrero, Zúñiga & Falconi, 2024).

Los datos que sustentan esta investigación fueron recolectados a partir de una combinación estratégica de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias incluyen tratados internacionales y legislación nacional, mientras que las secundarias abarcan un vasto espectro de estudios académicos, bases de datos académicas y análisis previos de jurisprudencias. Se consultaron bases especializadas como Scopus, Google Scholar y Dialnet, lo que facilitó el acceso a una amplia variedad de estudios que abordan tanto la implementación de derechos humanos como los obstáculos que enfrentan diferentes jurisdicciones en este ámbito (Díaz, 2022; Medellín, 2019).

El criterio de comparación se centró en tres áreas fundamentales:

1. **Adopción de tratados internacionales:** Se investigó cómo cada país ha integrado tratados de derechos humanos, como el PIDCP, en sus sistemas legales nacionales.
2. **Accesibilidad de los sistemas judiciales:** Se evaluó la capacidad de los sistemas judiciales para proporcionar acceso equitativo a la justicia, especialmente en casos de violaciones de derechos humanos.
3. **Eficiencia en la resolución de casos:** Se analizó la celeridad y efectividad con que los sistemas judiciales abordan las violaciones de derechos humanos, considerando aspectos como la transparencia, los plazos judiciales y la reparación adecuada a las víctimas (Domínguez, 2024; Panova et al., 2021).

Mas adelante se brinda un marco comparativo robusto que no solo ilumina las diferencias en la aplicación de los derechos humanos a nivel nacional, sino que también expone los desafíos persistentes que enfrentan los países en su esfuerzo por implementar los tratados internacionales.

Resultados

El análisis comparativo ha desvelado diferencias marcadas y a menudo sorprendentes en la implementación de tratados internacionales de derechos humanos a través de las jurisdicciones estudiadas. En el caso de Canadá, la integración de estos tratados en la legislación nacional no solo ha sido efectiva, sino que ha permitido un acceso a la justicia que es, en gran medida, tanto eficaz como equitativo en situaciones de violaciones de derechos humanos. El sistema judicial canadiense brilla por su firme compromiso con la protección de los derechos individuales y la promoción de la igualdad ante la ley (Díaz, 2022). Este entorno legal se caracteriza por un marco coherente y una estructura institucional que habilita a las víctimas a acudir a tribunales nacionales para reivindicar sus derechos, lo que culmina en una implementación robusta de los principios consagrados en tratados como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Domínguez, 2024).

En contraste, las jurisdicciones africanas y asiáticas se enfrentan a un panorama mucho más sombrío en lo que respecta a la implementación de derechos humanos, donde los obstáculos parecen casi insuperables. En numerosos países africanos, se han identificado problemas sistémicos que incluyen la ausencia de una infraestructura judicial sólida, la escasa capacitación de los jueces en derechos humanos internacionales y múltiples barreras económicas y políticas que limitan gravemente la

Derechos Humanos y Sistemas Jurídicos: El papel de los derechos humanos en distintas jurisdicciones y su implementación en el sistema judicial

capacidad de los sistemas judiciales para defender eficazmente estos derechos (Guerrero, Zúñiga & Falconi, 2024). Del mismo modo, en ciertas regiones de Asia, las restricciones políticas y la corrupción se erigen como muros que dificultan el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Aquí, los tribunales a menudo carecen de la independencia necesaria y se ven sometidos a influencias externas que comprometen su imparcialidad (Krasnov et al., 2023).

No obstante, a pesar de este sombrío escenario, emergen iniciativas esperanzadoras en algunos países de África y Asia. Algunas jurisdicciones han comenzado a implementar reformas judiciales con el objetivo de robustecer la independencia de los tribunales y facilitar un acceso a la justicia más ágil y justo. Estas reformas abarcan desde programas de capacitación para jueces y abogados en derechos humanos internacionales hasta la creación de tribunales especializados, diseñados específicamente para abordar casos de violaciones de derechos humanos (Svirin et al., 2021). Así, mientras algunos países luchan por superar desafíos monumentales, otros están trazando caminos hacia un futuro más justo y equitativo en la protección de los derechos humanos.

Figura 1. Representación visual de la comparación de la implementación de tratados internacionales de derechos humanos en diversas jurisdicciones.



Derechos Humanos y Sistemas Jurídicos: El papel de los derechos humanos en distintas jurisdicciones y su implementación en el sistema judicial

Así mismo en la Tabla 1, se presenta cada caso de cómo los sistemas judiciales han manejado diversas violaciones y las barreras que enfrentan las víctimas en su búsqueda de justicia:

Tabla 1. Recopilación de casos de estudio sobre el acceso a la justicia en violaciones de derechos humanos

País	Caso de Estudio	Tipo de Violación de Derechos Humanos	Barreras Identificadas	Resultado
Canadá	Caso de First Nations vs. Gobierno de Canadá	Violación de derechos de las comunidades indígenas	Discriminación sistémica, desafíos históricos en la implementación de derechos indígenas	Acceso a reparaciones y medidas de reconciliación. Se han implementado políticas de inclusión y reconciliación.
Sudáfrica	Caso de brutalidad policial en protestas sociales	Violación del derecho a la vida y libertad personal	Corrupción, falta de formación judicial, falta de recursos judiciales	Investigaciones en curso, aunque hay retrasos significativos en los juicios debido a la corrupción y falta de recursos.
India	Caso de violencia de género en tribunales inferiores	Violación de derechos de mujeres y niñas	Estigmatización social, lentitud del sistema judicial, falta de asistencia legal	Mejoras legislativas recientes, pero los juicios siguen siendo prolongados.
Nigeria	Caso de secuestro de niñas por grupos armados	Violación de derechos infantiles y de género	Amenazas a la seguridad, ineficacia en la aplicación de la ley, falta de justicia para las víctimas	Falta de avances notables, aunque hay presión internacional constante para lograr justicia.
Colombia	Caso de desapariciones forzadas durante el conflicto armado	Violación del derecho a la vida y la integridad personal	Complicidad estatal, falta de protección para testigos, procesos judiciales retrasados	Proceso de reparación en curso, pero con gran lentitud. Las víctimas han comenzado a recibir reconocimiento y reparaciones.

La información de esta tabla refleja los obstáculos y resultados de varios sistemas judiciales en la implementación de derechos humanos y el acceso a la justicia. Los casos mencionados destacan tanto los logros como los retos en cada jurisdicción.

Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación iluminan las marcadas disparidades que caracterizan la implementación de tratados internacionales de derechos humanos en diversas jurisdicciones, evidenciando así la complejidad inherente a la búsqueda de un acceso universal a la justicia. En naciones como Canadá, la integración de estos tratados en el marco legal interno ha sido notablemente exitosa, facilitando un acceso a la justicia que, en términos generales, se presenta como más eficiente en casos de violaciones de derechos humanos. Este fenómeno se atribuye en gran medida a la existencia de instituciones judiciales robustas, a la formación especializada de jueces y funcionarios en derechos humanos, y a una infraestructura legal que respalda de manera efectiva la igualdad y la protección de los derechos fundamentales. Como sostiene Díaz (2022), esta articulación eficaz entre el derecho internacional y el derecho interno es, sin duda, esencial para robustecer la protección de los derechos humanos a nivel nacional.

Sin embargo, en el otro extremo del espectro, países como Sudáfrica, India, Nigeria y Colombia se enfrentan a desafíos profundos y persistentes. En Sudáfrica, por ejemplo, la corrupción y la falta de recursos han mermado considerablemente la eficacia de los procesos judiciales, resultando en una justicia lenta y deficiente para las víctimas de violaciones de derechos humanos, particularmente en contextos de brutalidad policial durante protestas sociales. Esta realidad está alineada con la observación de que la eficacia del sistema judicial puede ser socavada por la ineficiencia administrativa y la corrupción (Krasnov et al., 2023). En el caso de India, la estigmatización social y la tardanza del sistema judicial han sido barreras significativas en la resolución de casos de violencia de género, aunque las reformas legislativas recientes marcan un avance notable (Domínguez, 2024). En Nigeria, la inseguridad y la incapacidad en la aplicación de la ley siguen siendo obstáculos críticos para que las víctimas de secuestros y abusos por parte de grupos armados accedan a la justicia. Esta situación no solo refleja la falta de capacidad institucional para abordar violaciones de derechos humanos, sino que también señala un contexto de violencia estructural que permea todo el sistema judicial (Guerrero et al., 2024). Por otro lado, en Colombia, el proceso de reparación para las víctimas de desapariciones forzadas avanza a paso de tortuga, obstaculizado por la complicidad estatal y la ausencia de protección adecuada para los testigos, lo que resalta la interconexión entre justicia y el respeto a los derechos humanos en un entorno de conflicto armado.

Estos hallazgos subrayan que, a pesar de que los tratados internacionales de derechos humanos proporcionan un marco fundamental, su impacto real está íntimamente ligado a la capacidad de los sistemas judiciales nacionales para llevar a cabo su implementación efectiva. Las diferencias en la calidad de estos sistemas, los recursos disponibles y los niveles de corrupción afectan de manera directa el acceso a la justicia. Como bien señala Medellín (2019), el principio pro persona debería servir como guía para la interpretación y aplicación de los derechos humanos, aunque su efectividad se ve gravemente comprometida en contextos donde la infraestructura judicial es frágil.

Además, la falta de formación adecuada en derechos humanos para jueces y abogados se erige como un obstáculo significativo. La educación continua en derechos humanos y la sensibilización sobre la trascendencia de estos principios son esenciales para transformar la cultura jurídica en muchos países (Gubareva et al., 2019). El apoyo internacional, en forma de cooperación técnica y financiera, resulta crucial para que las jurisdicciones con menos recursos fortalezcan sus sistemas judiciales. Estrategias como programas de capacitación, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento institucional pueden ser clave para mejorar el acceso a la justicia en estas regiones. Esto se alinea con las recomendaciones en la literatura que enfatizan la relevancia de la colaboración internacional para elevar los estándares judiciales (Myroslav et al., 2022).

Finalmente, la implementación de reformas judiciales que fortalezcan la independencia del sistema judicial y promuevan la transparencia en los procesos es fundamental para asegurar el respeto de los derechos humanos en todos los niveles. La regulación de la profesión de abogacía y la promoción de estándares éticos en el ejercicio del derecho son pasos necesarios en la construcción de un sistema judicial más justo y equitativo (Vilchik et al., 2021). La creación de un ambiente judicial en el que los derechos de todos los individuos sean respetados y protegidos es un objetivo que debe ser perseguido con determinación en todas las jurisdicciones, marcando un camino hacia la justicia que sea, a la vez, inclusivo y sostenible.

Conclusiones

Las disparidades en la implementación de tratados internacionales de derechos humanos son evidentes y notables. Por un lado, Canadá se erige como un faro de justicia, con un sistema judicial robusto que integra de manera efectiva estos tratados en su marco legal. En contraposición, muchas naciones de África y Asia enfrentan una serie de obstáculos abrumadores: la corrupción, la falta de

infraestructura judicial adecuada, y una serie de barreras que hacen casi inalcanzable el acceso equitativo a la justicia.

En este escenario, la capacitación de jueces y funcionarios en derechos humanos emerge como un elemento esencial para garantizar que los tratados internacionales sean implementados correctamente. Sin una formación adecuada, la capacidad de los sistemas judiciales para lidiar con las violaciones de derechos humanos se ve severamente comprometida, lo que alimenta un ciclo vicioso de impunidad y desamparo para las víctimas que claman por justicia.

La relación entre la eficacia del sistema judicial y la protección de los derechos humanos es profundamente intrínseca. En contextos donde la justicia se mueve a un ritmo lento o resulta completamente ineficaz, como sucede en Sudáfrica o Colombia, se revela una correlación alarmante con el desprecio por los derechos fundamentales. Esto subraya la urgencia de adoptar un enfoque integral que no solo fortalezca la justicia, sino que también defienda activamente los derechos humanos.

La cooperación internacional se presenta como un pilar esencial para el fortalecimiento de los sistemas judiciales, especialmente en jurisdicciones que carecen de recursos. La implementación de programas de capacitación, el intercambio de mejores prácticas, y el apoyo financiero constituyen estrategias clave que pueden transformar el acceso a la justicia, mejorando significativamente la efectividad en la aplicación de los derechos humanos a nivel nacional.

Referencias

1. Díaz Tolosa, R. I. (2022). Constitución y derechos humanos: Técnicas de articulación entre derecho internacional y derecho interno. *Estudios constitucionales*, 20(ESPECIAL), 84-109.
2. Domínguez Valverde, C. (2024). Derecho a la defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en Chile: una implementación incompleta a la luz del derecho internacional de los derechos humanos. *Estudios constitucionales*, 22(1), 124-153.
3. Guerrero-López, M. J., Zúñiga-Orozco, J. A., & Falconi-Herrera, R. A. (2024). Justicia indígena y derechos humanos, Chimborazo-Ecuador [Indigenous justice and human rights, Chimborazo-Ecuador]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial), 113-121.

4. Gubareva, A., Kovalenko, K., Pelvitskaya, E., & Semyakin, M. (2019). Questions about resolving environmental disputes. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(1).
5. Krasnov, Y., Truba, V., Hudz, A., Potopakhina, O., & Skorobagatko, A. (2023). Non-state social security: International legal comparative experience. *Cuestiones Políticas*, 41(78).
6. Medellín Urquiaga, X. (2019). Principio pro persona: Una revisión crítica desde el derecho internacional de los derechos humanos. *Estudios constitucionales*, 17(1), 397-440.
7. Myroslav, B., Horbova, N., Krap, A., Pylypenko, D., & Novoshytska, V. (2022). Modern globalization transformations: methodological approaches. *Cuestiones Políticas*, 40(75).
8. Panova, L., Radchenko, L., Gramatskyy, E., Kodynets, A., & Pohrebniak, S. (2021). Digitization in Law: International-Legal Aspect. *Cuestiones Políticas*, 39(69).
9. Safonchyk, O., Hlyniana, K., & Mazurenko, S. (2020). Trust Property: Legal Aspects. *Cuestiones Políticas*, 38.
10. Svirin, Y. A., Minbaleev, A. V., Artyukhov, E. E., Shestov, S. N., & Davydov, A. A. (2021). Influence of legal principles on justice. *Cuestiones Políticas*, 39(70).
11. Vilchyk, T., Sokolova, A., & Demchyna, T. (2021). Regulation of advocacy profession: global trends. *Cuestiones Políticas*, 39(69).